Guayaquil, Marzo 31 del 2012

Señores

TRANSURBANA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa he procedido a examinar los libros legales, registros contables de TRANSURBANA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011, los mismos que han sido llevados con principios contables generalmente aceptados y en cumplimiento con las leyes ecuatorianas, siendo custodiados los bienes de la empresa con sistema de control interno adecuado.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances del ejercicio económico citado.

Atentamente,

Comisario

C.P.A. Johanna Chavez L.

C.I. 0919682534

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 ABR 2012
Myrian Alcivar Obando
GUAYAQUIL